

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

SUSCRIPCIÓN
En-Badajoz, un mes 1-25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.
Correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.596

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 4 de Abril de 1913

La Ley de Asociaciones

Arma de dos filos

Ahí, ahí está otra vez la ley de Asociaciones. Da tiempo en tiempo, cruza fugazmente el horizonte de nuestra vida pública el anuncio ruidoso de esa ley, como un cometa político, que suele presagiar la catástrofe de algún ministerio.

¡La ley de Asociaciones! Va unida á la historia española de estos últimos años. Nombrarla es recordar crisis famosas, campañas de intensa agitación, manifestaciones en las calles, las arengas más agresivas de los mejores tiempos de Canalejas, la fiebre intermitente de nuestro anticlericalismo... ¡Y ahí, ahí está nuevamente á las puertas del Congreso!

Antaño provocaba las más violentas polémicas. Se decía que era una traducción del francés. Ciertamente es que Canalejas, el Canalejas del *Heraldo* y de los mitines democráticos, soñaba con imitar el gesto de Gambetta, el criterio jurídico de Waldk Roussseau, la acción tenaz de Combes. Pero la ley de Asociaciones respondía á un estado de conciencia profundo del pueblo español que, si propende á satirizar al clero, odia á los frailes más que á los curas, y detesta á los regulares de las modernas congregaciones más aún que á los mismos frailes.

En cambio despertaba esa ley la protesta implacable y, hasta la fecha, invencible de las clases privilegiadas del mundo de buen tono, de la plutocracia devota, de toda esa sociedad, en fin que ama á los religiosos congregacionistas más que á los frailes; á los frailes más que á los curas, y á los curas más que al pobre pueblo.

Ahí, ahí está la famosa ley de Asociaciones. El presidente del Consejo, cuando fuimos á visitarle en nombre de la minoría republicana, prometió solemnemente poner á discusión y á votación esa ley tan apenas se abrieran las Cortes, aprobándola antes que todo otro proyecto del Gobierno, antes que la ley de la escuadra, antes que los presupuestos.

¿Por qué ahora la opinión permanece inerte? Está como si no se hubiese enterado. Nosotros acogimos con silenciosa indiferencia la promesa del conde de Romanones. Y de la otra parte, el mismo silencio: ni mensajes, ni tarjetas, ni rogativas, ni pastorales.

¿Por qué? Sencillemente porque todo el mundo sabe que esta ley de Asociaciones, pactada antes con el Vaticano, carece por completo de eficacia. Nació con el pretexto de disminuir el número excesivo de las congregaciones. Pero nadie es tan candoroso que crea que un solo fraile tendrá que salir de su convento ó un sólo religioso extranjero se verá forzado á volver á pasar la frontera.

¿Sancionaría eso la curia romana? Precisamente la curia, con escándalo de la parte más liberal del catolicismo europeo y americano, está toda ella dominada por los frailes y los jesuitas. Muy especialmente pesan en ella un fraile español, Vives y Tudó, y otro español, Merry del Val, identificado espiritualmente con los jesuitas, discípulo político del difunto General de la Compañía P. Martín, quien ejercía tal influencia sobre aquél, que hasta algunos cardenales llegaron á llamar respetuosamente la atención del Pontífice acerca de la frecuencia con que *el Papa nero* subía las escaleras de la Secretaría de Estado ó paseaba con el cardenal, durante las vacaciones, por los jardines de Castel Gandolfo.

¿Se impondrá á la curia el Gobierno español? Menos aún lo creemos. Ahora mismo está dando una prueba de cómo abandona las prerrogativas del poder civil. Dos sacerdotes de mucho relieve en el mundo eclesiástico español, famoso orador el uno, en posesión el otro de un alto

cargo en la diócesis de Madrid, fueron propuestos para dos obispados vacantes por el Gobierno de Canalejas. Negóse la curia á admitir la propuesta, porque los candidatos, hombres de espíritu tolerante, no respondían al criterio fraiuno que hoy, para desgracia de la religión, parece dominar en Roma. Mantuvo la propuesta Canalejas, negándose á presentar otra distinta. Y así estaban las cosas, hasta que ha salido en los periódicos una nota anunciando que van á proveerse las mitras vacantes y añadiendo que ninguno de aquellos dos clérigos entrará en la combinación.

Con estos antecedentes es natural que á nadie le interese la proyectada ley de Asociaciones. Y sin embargo, hay aquí un error de la opinión liberal, cuyas consecuencias pueden ser graves. Es necesario que nos hallemos preparados.

Una ley de Asociaciones es siempre en manos del Gobierno un arma peligrosa, porque es arma de dos filos. El país se ha encogido de hombros porque sabe que el arma por uno de estos filos no ha de cortar. Pero ¿caso no cortará por el otro?

No se va á dictar una ley especial para las congregaciones y órdenes monásticas. Se anuncia una ley general de Asociaciones, pretendiendo que las religiosas entren en el derecho común.

Más por qué no aplicarles ese derecho común sin necesidad de modificar ruidosamente para todos los españoles las leyes que regulan la facultad constitucional de asociarse?

¿Quién lo impide? No ciertamente el concordato, que en nada favorece á las congregaciones. Salvo los filipenses y los paules, todos los demás frailes y religiosos podían ser hoy expulsados de España sin que por ello se faltase á la letra del Concordato de 1851. Los privilegios de que disfrutaban no son materia concordada, sino obra de los gobiernos españoles. Si hay congregaciones establecidas en edificios del Estado; si las hay que desempeñan servicios públicos; si hay muchas cuyos miembros están todavía exentos del servicio militar; si las hay encargadas de escuelas nacionales, fuera de las condiciones que la ley exige á los demás maestros, ¿quién sino los gobiernos y en especial los gobiernos liberales, tienen la culpa de ese régimen de favor!

La modificación total del derecho de asociación puede constituir una grave amenaza para la libertad, con relación en especial á las nascentes sociedades obreras. Quizás éstas encuentren algún día en la nueva ley trabas y obstáculos que las poderosas congregaciones no dejarán de soslayar con habilidad ó de burlar abiertamente, confiando en la complicidad de los poderes públicos. No vaya á cortar el arma por el otro filo.

En todo caso, lo indudable es que las congregaciones religiosas quedarán en una situación jurídica estable que hoy no tienen. Tal vez esto sea lo que en Roma se busque. Tal vez el Gobierno, por su parte, quiera salir de esta situación absurda en que se ha metido haciendo prorrogar por el Papa la ley del Candado. ¡De modo que si ahora un ciudadano español faltase á ella no incurriría en ninguna sanción civil, sino en censura, excomunión ó cosa parecida.

Sea de esto lo que quiera, no debemos desentendernos, de esa equívoca ley de Asociaciones. Pensando siempre, eso sí, que el problema eclesiástico no podrá resolverse plenamente por el camino tortuoso de las leyes de excepción y de las medidas persecutorias, sino por la vía franca de la libertad, consagrando ante todo la primera, la más santa, la más educadora de las libertades: la libertad religiosa, la libertad de la conciencia y del culto.

LUIS DE ZULUETA.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

2 de Abril de 1913.

Claro: algunas veces, la primavera trae buen tiempo; el buen tiempo infunde ganas de divertirse; las ganas de divertirse son incompatibles con un asiento burocrático de cuarta ó quinta categoría y con el escásimo sueldo que corresponde según la clasificación; las víctimas de todas estas circunstancias, si tienen á la mano un fácil arbitrio para remediar su penuria y para satisfacer sus legítimos deseos, lo ponen lindamente en práctica, y de ahí las «irregularidades» que se cometen por lo común en primavera, aun cuando se hayan estado incubando, como los vicios de la sangre, durante las tres anteriores estaciones del año actual.

Ahora, en Madrid, se dan desfalcos, defraudaciones, estafas, falsificaciones de efectos timbrados y disimulos de sellos que han servido.

Claro que las autoridades y la moral consideran como delitos estas industriales finezas del espíritu ingenioso; pero, si no perjudicaran á nadie, yo me atrevería á calificarlas de signos civilizados, porque en los países salvajes y en las bárbaras naciones no hay manera de realizar cosas así.

Allí no existen complicados organismos políticos, sociales, bancarios, oficinas ni leyes; el «tuyo y el mío» se solventa bravamente, por la fuerza bruta; nadie sutaliza su ingenio para adquirir recursos con que se pueda satisfacer el ansia de placeres delicados, ni se conocen tales placeres, apenas si existe el dinero... Aquí, la extraordinaria abundancia de este otro signo, también de civilización, acumulada en unos pocos, y la falta de él, padecida por hombres imaginativos, poetas sin rima, viajeros del país de la ilusión, cuya vida es á coartada por el baldique y los pliegos de papel secante, producen un desequilibrio fatal para el tesoro público y privado, para la ética. Los ricos derrochan su caudal á la vista de los pobres, y los pobres con aspiraciones y gusto sufren el suplicio de Tántalo viendo gozar á quienes, tal vez y sin tal vez, no tengan una percepción tan exquisita de la belleza ni aptitudes tan variadas para saborear los goces como los tienen aquéllos.

De ahí resultan esos atentados contra la propiedad particular y general, llevados á término con finura y arte.

Si en España hubiese ricos tan ricos como los hay en los Estados Unidos de América, como Pierpont Morgan, pongo por multimillonario, que acaba de fallecer nadando en oro, y que legó en vida quinientos millones de dollars para las gentes de imaginación y actividad enorme, no ocurriría la mitad de cuanto ocurre en la española región del timo protéico.

Pero ¡ay!, la circulación de los capitales ganados por todos y reunidos en unas pocas manos es aquí un sueño, una borrachera de «champagne», un humo de cigarro de la Tabacalera.

Nuestros minúsculos y visibles potentados van entregando á la «mano muerta» sus tesoros, digo, los nuestros, y el dinero se inmoviliza y se pierde para la sociedad de cuyas entrañas surgió á fuerza de trabajo y á fuerza de sangre.

Allí, en aquella Yankilandia, tan injustamente calumniada y maldecida, los valores parciales se acumulan en los «truts» causando una congestión ó produciendo el vacío; pero los grandes capitalistas, á fuer de niveladores, compensadores y regeneradores, á medida que van amontonando oro y más oro, distribuyéndolo equitativamente, en los centros de producción, tráfico, cultura y diversiones. ¿Para qué estafar, defraudar, falsificar y timar, si la providencia de los multimillonarios provee á las necesidades reales y á las necesidades ficticias?

¡Y aun decimos que los «yarkees» son gente grosera, ramplona, egoísta, tocineira! Tocineira, sí; pero con muchos quintales de sal. Sal evangélica, sal del Señor. De la que dijo el Señor y repitió el célebre cura de Chaorna: «Vox estis lux, vox estis sal...»

ARGOS.

LA ALIMENTACIÓN RACIONAL DE LAS VACAS LECHERAS

Proposiciones presentadas ante la sección séptima del IX Congreso Internacional de Agricultura, por D. Salvador Trevijano.—Presidencia de Nr. Westerman, delegado por Dinamarca.

El Sr. Vicepresidente: El Sr. Trevijano tiene la palabra.

El Sr. Trevijano: (Lee en francés) Señores, dispensadme la osadía de dirigirme á vosotros, los sabios y los experimentadores de fama universal. No soy más que un humilde trabajador que no puede presentar otros títulos á vuestra consideración, que un gran amor y un gran entusiasmo por las ciencias de la tierra.

Deseo hablar de dos cuestiones de cultivo intensivo, para someterlas á vuestro ilustrado criterio.

El problema de la alimentación racional y remuneradora del ganado es un problema de cultivo intensivo, y el cultivo intensivo en nuestro país no es posible resolverlo sin un factor de importancia capital: los riegos.

Los riegos nos permiten multiplicar de un modo indefinido la capacidad productiva de la tierra, que de hecho se convierte en una inmensa fábrica, donde se confecciona la carne, la leche y otros productos derivados.

Con los riegos podemos tener en España el cultivo forzado, la supresión del antiguo barbecho, de la trashumancia, el cultivo al tercio; esto es, la tierra dividida en tres partes, destinada la una á la sementera, á los sembrados de leguminosas la otra, y la tercera á los pastos. También debemos suprimir los pastos en las tierras bajas y ricas, colindantes con los rios, para que aprovechen la humedad permanente del suelo, ciertos cultivos que no la temen, como el maíz, la planta forrajera por excelencia y por excelencia ensilable, sobre todo en el mediodía. Podemos asimismo aprovechar la sobreproducción de la hierba en primavera y proceder al ensilado de la misma, así como lo he comprobado en la finca del señor barón de Peers, en Oiscamp, cerca de Brujas (Bélgica).

Las dos cuestiones que tengo el honor de someter á la consideración del Congreso son: la gran influencia de las remolachas, nabos, calabazas forrajeras, en las raciones destinadas á las vacas lecheras estabuladas y sometidas á un régimen de producción intensiva.

Es un hecho muy conocido por todos, que el agua, dada como bebida, no ejerce una influencia tan notable como la que forma parte integrante de la composición de los forrajes. En ciertas variedades de remolacha sabemos que la proporción de agua llega hasta el 80 por 100.

No quiero hablar de las experiencias de cultivo hechas por Garola y otros agrónomos de mérito, sobre la influencia de la separación de las líneas en la composición y relación nutritiva por cabeza, que ya todos saben. Hablo solamente del agua de vegetación, y desde este punto de vista esta otra cuestión de la relación nutritiva no tiene ninguna importancia para nosotros. Hemos hecho un aumento de la cantidad; para mejorar la

calidad podemos echar mano de los alimentos concentrados.

En nuestro país, en donde la fabricación y venta de las tortas oleaginosas están en sus principios, podemos sustituir las, con notable ventaja y sin tener que temer sus malos efectos en ciertos casos de rancidez ó alteración, por las harinas de las leguminosas, que se pueden comprar en buenas condiciones, por la avena y la cebada triturada. Con este procedimiento tenemos la cantidad y la calidad. No participo de la opinión de los que preconizan la no introducción de la remolacha forrajera en las raciones destinadas á las reses vacunas, á pesar del parecer de algunos ilustres zootécnicos sobre la débil proporción que tienen las remolachas forrajeras en principios nutritivos, especialmente los hidrocarburos y sobre su amplia relación nutritiva. Con mi sistema pueden utilizarse ventajosamente todas las variedades de remolacha. Hemos hecho ensayos con las variedades «Disette de Alemania», «Manmouth», «Amarilla ovoidea de Barres» y «Destillaria blanca» de cuello verde y rosa.

Continuará.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

MÉRIDA

Dos conferencias científico instructivas.

Fueron muy notables las que dió el 28 y el 29 del pasado Marzo, en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, cedido galantemente por la primera autoridad local, el Sr. D. José Artilla y Mercadé, el cual efectúa actualmente un viaje de estudio por toda España, patrocinado por el Ateneo de Barcelona, para que dé á conocer en los pueblos importantes el resultado de sus estudios y observaciones por las diversas provincias, con el fin práctico, inmediato y utilitario de espolear la opinión, fijarla en los asuntos trascendentales que demanda á voz en grito la cultura y el resurgimiento de España, problemas esenciales que son de vida ó muerte para la Nación: el fin inmediato será la publicación de un hermoso libro, editado á expensas del Ateneo, pero de la propiedad del Sr. Artilla.

Hizo la presentación del conferenciante, con breves y correctas frases, el ilustrado Sr. Alcalde D. Augusto Alonso y Gracia, saludándolo y dándole afectuosa bienvenida.

Seguidamente comenzó el conferenciante con tono y estilo de causerie, más bien que de discurso. Tema: «Notas e impresiones de un viaje de estudio por esta provincia y España.—Climatología, flora y fauna, geología, mineralogía, notas de arte e indiosincrasia de cada país.»

Nos habló de la incomunicación de Cabeza la Vaca, de sus excelentes impresiones de Zafra, de las notas consoladoras de Burguillos con sus locales escuelas á la moderna, y Azuaga con sus cultivos inteligentes; Olivenza, ciudad amante de la cultura y del arte, especialmente de la música, del mérito de sus iglesias, sobre todo la Magdalena desde algunos puntos de vista, y Santa María desde otros; de sus quintas—la de Marzal, bella y artística—de sus hermosos naranjales, aunque se advierte en ellos la invasión del piojo rojo; adelantos de Almendralejo, si bien es lamentable que hayan gastado tanto en la plaza de toros, capital que hubiera tenido mejor aplicación invirtiéndolo en obras de positiva cultura y verdaderos adelantos.

Notas tristes de lo poco que lleva recorrido todavía de nuestra provincia: insociabilidad de Villafranca; Los Santos, aguas encharcadas; Fuente de Cantos y Berlanga, sin árboles, con perjuicio evidente de la salud y de la riqueza; paralización de la industria corcho-taponera en Jerez, Barcarrota, etc.; exportación del corcho en planchas al extranjero, para pagar después con sobre precio enorme, los productos industriales de esta primera materia, riqueza disipada, perdida; estacionamiento de Llerena y pobreza á causa de las grandes propiedades.

Esto es lo esencial de sus juicios y apreciaciones sobre lo que lleva visto y estudiado en nuestra provincia. Como se ve, en general, se pueden calificar de agrícolos: es indudable que hay algo

bueno, poco por desgracia, en la provincia más extensa de España, poco inferior en territorio á la rica y floreciente Bélgica. ¿Servirá la labor del Sr. Artilla para despertar primero, y avivar después el afán de progreso, cultura y mejoramiento? ¡Ojalá que así sea!

Al hablar de los distintos pueblos no se olvidó citar los hombres ilustres que en todos los tiempos han visto en ellos la luz. Nuestra provincia, con respecto á esto, nada tiene que envidiar á otras.

J. y Z.

(Concluirá)

DE COLABORACIÓN

En broma

«En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira; todo es según el color del cristal con que se mira».

¡Ah; que lástima que Campoamor se me adelantara unas cuantas horas en ese pensamiento!

Yó lo tenía casi en la punta de la lengua cuando apenas comencé á soltar las primeras frases de «papá y mamá».

Y como este pensamiento de Campoamor, hay muchos más, que los chicos de la prensa haríamos nuestros, si no fuesen tan del dominio público.

Si; todo en este mundo no tiene otro color que el del vidrio por donde lo miramos.

Ahí tienen ustedes á una parte de la prensa local, y con esa prensa el vecindario, poniendo el grito en el quinto cielo, por un 40 por 100 más ó menos, en el precio del kilowatio del producto eléctrico.

¡Minucias! La luz y el agua son dos elementos á los cuales no se les debe escatimar precio, porque son de inapreciable valor.

Tanto el kilowatio de fluido eléctrico, como el metro cúbico de agua, yo los miro por un cristal muy diferente al de los que se quejan de sus precios... y sus contadores.

¡Lo que puede la ignorancia!

¿Creerán ustedes que no ha de llegar día en que al pesar al tendero medio kilo de arroz, no tengamos que abonarle un quince ó un diez por ciento, por la comprobación de la mercancía?

¡Pues eso es lo razonable!...

Así es que, los contadores por cuenta del consumidor son razonables.

¿Las compañías quieren saber lo que tienen que cobrar?

¡Pues que lo pague el que lo tiene que pagar! Créo que esa razón es de a folio.

Y, en la cuestión del kilowatio de fluido eléctrico, á 0'60 en vez de 0'90, á quien menos se puede ni debe censurar, es á los que van á disfrutarlo con rebaja y que á semejanza de aquel lugareño que nunca se había sentado á comer en mesa de etiqueta, al presentarle el criado por su izquierda una fuente con viandas, dijo:

—«Para mí tengo bastante».

Además, yó creo que el Comercio y la industria están obligados á favorecer á la empresa antigua y no á la presunta naciente.

¿Qué hubiera sido del Comercio y la industria en tres ó cuatro ferias pasadas, sin las propagandas de otra empresa periodística para que nuestros vecinos portugueses invadan la población y por consecuencia nuestros comercios.

Amor, con amor se paga, y una mano lava la otra y las dos la cara.

Yo miro por mi cristal, y lo veo así.

Por eso aplaudo el «para mí tengo bastante» de los señores que obtan por la luz Ayalística.

Mi pueblo fué siempre agradecido.

¿Qué se diría de nosotros en el extranjero y en Alcorcon de Abajo, di por mirar por nuestros intereses, protegiéramos á una empresa constituida por hijos del país y abandonáramos la de los extraños porque ésta nos cé más caro su producto?

Negaríamos con eso, lo que ya dije en otra ocasión: negaríamos ser el pueblo de Juanito Ganga; de Rigodón; de Manolito Pevata; de doña Inés de Broganza... el pueblo de la tía Pataca; de Bofafacio; de don Pepito... y de tanto y tanto Juanito Ganga como ganga ha sido siempre esta headita tierra para todo elemento extraño á ella.

¡N! neguemos ser dignos descendientes de tantos célebres populares paceses!

Seamos; sigamos siendo tan Juanitos Ganga como ellos, y renunciemos al empeño de conseguir economías que todo el resto de España disfruta; y si el vecindario protesta, que proteste, pero el comercio y la industria deben sostenerse en sus 0'60 de fluido Ayalístico, siquiera sea en agradecimiento á los muchos beneficios obtenidos con cierta propaganda y simpáticas demostradas á los portugueses para que éstos vengán á desocupar sus bolsillos en el Comercio y la industria paceses.

Ese es el cristal por donde yo miro para juzgar el acertado acuerdo que diz se ha tomado en la Cámara de Comercio.

Ahora que, si bien el cristal es claro y transparente, yo lo confieso: Estoy un poco mal de la vista y suelo ver visiones, aun tratándose de cosa tan clara como la luz eléctrica.

QUERINE.

«El Aguila de Oro»

Grandes novedades en artículos para regalos, juguetería, óptica, bisutería, perfumería, bastones, loza de cristal y material eléctrico.

Platos á 2'50 la docena en el

«ÁGUILA DE ORO»

Constitución, núm. 10

Precios económicos.

DE LA TORRE

LA HISTORIA SE REPITE

Hace noches se intentó allanar la morada de una honrada familia de este pueblo, y ahora se ha intentado hacer lo mismo con otra no menos honrada familia de Almendral. Los secuaces de Caco ó de Baco que tales atropellos cometen, parece que tienen arte y gracia para librarse de las garras de la autoridad, pues tanto aquí como en Almendral no han podido ser habidos. Digo mal, en Almendral parece que el dueño de la casa allanada, según rumores que á mis oídos llegan, conoció á uno de los asaltantes, el cual fué puesto á disposición del juez municipal y encarcelado por espacio de 24 ó 48 horas, al cabo de las cuales fué puesto en libertad, no se si porque el juez no halló culpabilidad contra él ó si aquella es provisional.

De todos modos, bueno será excitar el celo de la autoridad de Almendral, pues cuando ocurrió el hecho á que hago referencia más arriba, en este pueblo, se dijo que los malhechores eran de aquel pueblo.

Por el buen nombre de estos dos pueblos, me complacería muchísimo que las autoridades de entrambos pusieran de su parte cuanto pudieran para que estos hechos no se repitieran.

Estoy ya cansado de citar casos de barbarie que solo me dan muchos disgustos.

Justamente la otra noche se dió aquí un caso que es un espejo fiel de nuestro salvajismo: unos mozalbetes (se dice de público que fueron jóvenes, mas no se sabe) quitaron una rueda á un carro y la pusieron colgada de un caño de la fuente pública; y de esa misma fuente hace un poco de más tiempo levantaron todas las lanchas del pretíl (ó varias) ¿Es esto honra y prez para un pueblo? Por estas y otras causas pedimos los vecinos de Almendral y la Torre que estas hazañas no queden impunes.

RAMÓN TRISTANCHO.

La Torre.

Local y Regional

Nuestro apreciable colega *El Bloque*, periódico de Cáceres, publica un comunicado de los Sres. Esqueta, Lázaro, Núñez, Cordero y Herrera Quiroga, en el cual dicen que el telegrama dirigido al presidente del Consejo de Ministros por los elementos liberales de aquella capital, aplaudiendo y adhiriéndose al proyecto del Gobierno sobre el Catecismo, estaba redactado en la siguiente forma:

«Señor presidente Consejo ministros.—Elementos avanzados aplauden y adhieren proyecto Catecismo Gobierno, protestando recogida firmas elementos clericales esta población».

Dicen además los comunicantes que desmienten de un modo terminante la especie injuriosa vertida por los elementos clericales y por su órgano en dicha capital de que aquéllos hayan pretendido ofender á la mujer cacereña.

Como nosotros publicamos un remitido que se nos envió desde Cáceres, en el cual se transcribía el telegrama transcrito, pero agregando en él que los clericales habían recogido firmas de lavanderas para protestar del propósito del Gobierno sobre el catecismo, nos ha parecido justo reproducir, en prueba de imparcialidad, el telegrama, en la forma que fué redactado, según los comunicantes.

Y ahora debemos añadir que si el autor del remitido agregó al copiarlo en éste algunas frases que no contenía el original, tal vez no lo haría con ánimo de ofender á las damas cacereñas, sino con el de dar á entender que algunas de las firmas que llevaba la protesta dirigida al conde de Romanones, habían sido recogidas empleando los medios que se indican en la popular zarzuela *Ruido de campanas*.

La romería de Bótoa

Es cosa resuelta que la popular romería se celebre el domingo 13 del actual.

Nada dice el *Noticiero* sobre el reto que hace dos días se hizo en LA REGIÓN sobre el asunto de la luz.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy á las nueve de la noche:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Faltaf.
- 3.º «El Grumete», selección.
- 4.º «El Pescador de Perlas», fantasía.
- 5.º En la Alhambra.
- 6.º Pontpourrit.
- 7.º Gavota.

Servicio telegráfico

Madrid 4 (1'40)

Una conferencia

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer una conferencia el exministro conservador señor L. cierva.

Al hablar de la situación política actual manifestó que era la política del miedo.

Consejo de Ministros

El celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia del rey, fué muy breve y careció de interés.

Otra reunión

Ayer continuó discutiéndose por el Consejo de Instrucción pública el asunto referente á la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Hoy volverá á celebrar nueva reunión el citado Consejo.

Recepción

Después del Consejo celebrado bajo la presidencia de D. Alfonso, tuvo lugar en Palacio la recepción del nuevo Nuncio, cruzándose entre éste y D. Alfonso los discursos de rubrica.

Asamblea

En la tarde de ayer celebró la sesión de apertura la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

A dicho acto asistió el Ministro de Fomento Sr. Villanueva.

REGISTRO CIVIL

Días 29, 30 y 31 de Marzo y 1.º de Abril

FALLECIDOS

Cirila Rojas Latorre, 23 días, debilidad congénita.

Pablo Espinosa de los Monteros, 54 años, hemorragia cerebral.

Abdón Sánchez Rico, 43 años, estenocardiaco.

José García Cervera, 25 días, atrepsia.

NACIDOS

Angeles Barinaga Fernández.

Francisco Figueredo Antunez.

Marcelino Castro de la Rosa.

Banito Bincón Núñez.

Ramón Martínez Ordoña.

Petra Stop García.

Paulina Meneses Tinoco.

LA PARISIEN
GRAN BAZAR DE CALZADO
Manuel Pizarro Terrón
 Lo hay de todas clases y precios
San Juan, 8.-BADAJOZ

En cámaras objetivos, p'acas, películas, papeles sensibles, baños preparados y dosificados, estereoscopos de mano y clasificadores, linternas ampliadoras y de proyección, cinematógrafos y películas, y demás aparatos y productos fotográficos, ninguna tan bien surtida y tan económica, como la casa de Rafael Milla, Victoria 12, Madrid, proveedora de los principales centros oficiales cuyos catálogos, que se remiten gratis á quien los pida, deben consultar profesionales y aficionados.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

HACEN FALTA

representantes para la venta de jabón en comisión, para todos los pueblos de las provincias de Badajoz, Cáceres, Avila, Salamanca, Toledo, Huelva, Córdoba, Ciudad Real y A'bacete. También necesito herreros mecánicos con nociones de forja, lima y ajuste. Ofertas á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena (Badajoz).

SE VENDE

la casa calle de Meléndez Valdés número 23; consta de cuatro pisos: tres á la calle y uno interior con azotea, renta mensual 125 pesetas. Los aspirantes á su adquisición deben formular sus proposiciones en escrito firmado y cerrado, que entregarán en el piso principal de la casa número 21 de la calle de Ramón Albarrán, Badajoz, domicilio del señor de Soto, quien dará recibo de ellas, á quien se dirigirán las proposiciones en todo el presente mes de Abril y asistirán á la lectura de ellas, que tendrá lugar en el domicilio de dicho señor el día 1.º de Mayo próximo y á las doce.

El vendedor aceptará la proposición que más le convenga ó desechará todas si ninguna le agrada.

Ya sabéis que sigo prestando cuanto quieran á interés módico.

DEHESAS compro, vendi, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principa; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Enviadas», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24. Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Se vende

la casa calle de Arco Agüero número 58; consta de tres pisos, los tres habitables, con cielos rasos y pisos de baldosines, y renta mensualmente 70 pesetas. Los aspirantes á su adquisición deben formular sus proposiciones en escrito firmado y cerrado, que entregarán en la panadería de la calle de Abril, 18, Badajoz, donde darán recibo de ellas; á quien se dirigirán las proposiciones en todo el presente mes de Abril, y asistirán á la lectura de las mismas, que tendrá lugar en la expresada casa panadería, el día 1.º de Mayo próximo y á la una de la tarde.

El vendedor se reserva el derecho de aceptar ó no aceptar las proposiciones, según convenga.

A TODOS los que padecen de *granos ojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Lavadura de Colirre** (Lavadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de Colirre (de París).

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS—(De 1.º de Abril á 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes. Aviso muy interesante. Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta. BALNEARIO DE ARCHENA. Murcia (España), y en Madrid á G. Ortega, Preciados, 13.—(Depósito de Rioja Claret.)

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrilleros de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALAJE

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13
BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

COMPañIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

Em rúbrica, 1,50 pesetas.
En provincia, 0,50 más para franqueo y certificado.



Empuerado, 2 pesetas.
En provincia, 0,50 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vin ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

À base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshorra (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Agendas Bailly-Baillièrè para 1913

Agenda de Bolello PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con intercaladas, con intercaladas datos sobre Obispos, Telégrafos, Tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bojalillo interior y portá. lúpiz. — PRECIOS: De cada una en 1,50 pt. Con cartón en 2,00 pt. En provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de Bolello Memorandum terapéutico y diario de visita. — CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trasados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Hojas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. — PRECIOS: En Madrid: 2,00 pt. Con cartón en 2,50 pt. En provincias, 0,50 más.
Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de comida. — PRECIOS: En Madrid: 2 pesetas. En provincias, 0,50 más.	CARNET AGENDA PERPETUA de Bolello PARA ABOGADOS. — PRECIO: Una peseta en toda.
MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, notas útiles, gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados los asuntos en que se olvidan los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. — PRECIOS: En Madrid: 2,00 y 3 pesetas. En provincias, 0,50 más.	Agenda de Bute CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particular, etc. — Cuatro ediciones económicas. — En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias, 0,50 más. — Cuatro ediciones completas. — En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En provincias, 0,50 más.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	62.994.846'10
	TOTAL.....	74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; Don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, con domicilio en Villafranca de los Barros D. Pedro Carreters Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA
 Calle de Ramón Albarrán, núm. 22
 BADAJOZ